

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero (cuad. 2)
Rad. Nro. 110013103024202000325 00

Téngase en cuenta lo informado por el Juzgado Segundo (2º) Promiscuo Municipal de Puerto Carreño – Vichada, en dónde tiene en cuenta los remanentes rogados por este Despacho¹.

NOTIFÍQUESE,

FELIX ALBERTO RODRIGUEZ PARGA
JUEZ
(2)

JIDC

¹ Archivo0040

Firmado Por:
Felix Alberto Rodriguez Parga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c23db63a97cd003539f1bf6d23aee85a902012f2880bbaafa1c26d45034f830**

Documento generado en 23/05/2023 02:16:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>